



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Aprobación inicial del estudio de implantación para nave agrícola en El Borizu-Porrúa.

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente, por Resolución de fecha 7 de junio de 2019, aprobó inicialmente el proyecto de "Estudio de implantación para nave agrícola en Porrúa, El Borizu a instancia de D/D.ª David Amieva Cantero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90.5 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, el expediente de razón se somete a información pública, por plazo de dos meses, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría General.

Durante el expresado plazo, cualquier persona que lo desee, puede examinarlo y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes.

Llanes, a 7 de junio de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-060601.